ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1

HON. LUÍS G. FORTUÑO BURSET
GOBERNADOR

JACINTO DESIDERIO ORTIZ
DIRECTOR EJECUTIVO

MEMORANDO CIRCULAR

MC-JGS911-11-0007 **SERIE 2010-11**

FECHA: 1ro de diciembre de 2010

A: Subdirector Ejecutivo, Director(as) de Oficinas, Director(a) del CRL, Auditores(as) y Personal del Staff, Gerencial y Supervisor(a)

DE: Jacinto Desiderio Ortíz
Director Ejecutivo

ASUNTO: **RECORDATORIO SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TODO/A FUNCIONARIO/A Y EMPLEADO/A DE NOTIFICAR AL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE OTROS TRABAJOS**

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley y Reglamento de Ética Gubernamental sobre la obligación de los funcionarios(as) y empleados(as) públicos de notificar al Jefe de la Agencia sobre otros trabajos, les recordamos que es obligatorio que todo servidor público que tenga intención de obtener un empleo adicional en la empresa privada o dedicarse a otra actividad fuera de la Agencia en que labora, debe notificarlo al Jefe de la Agencia.

Conforme a lo anterior, le requerimos a todo empleado(a) que tenga intensiones de trabajar o que esté trabajando y no lo haya notificado por escrito aún, proceda a notificarlo a su supervisor inmediato y complete el Formulario **SE911-247**, el cual deberá ser referido a la Oficina del Director Ejecutivo con copia a la Oficina de Recursos Humanos.

De surgir alguna duda al respecto, favor de comunicarse con la Sra. Mildred E. Ortíz, Directora de Recursos Humanos.

Agradecemos su atención a este asunto.

PO BOX 270200 SAN JUAN PUERTO RICO 00927-0200
TELÉFONO (787) 273-3001
FAX (787) 792-0061
e-mail correspondencia@e911.gobierno.pr
www.e911.gobierno.pr

PUERTO RICO VERDE